

Tipo de Oficio: Oficio

Tipo Titular: OFICINA
Directorio

Oficina Origen: INAU / Presidencia

Asunto: SE REMITE A MIDES RESPUESTA A PEDIDO DE INFORME PARLAMENTARIO DEL
LEGISLADOR NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO CORRESPONDIENTE A EXPEDIENTE DE MIDES
N°937/15. EXPEDIENTE EN INAU 9546-15

Fecha Inicio: 15/03/2017 16:33:09

Fecha Valor: 15/03/2017

Prioridad: Normal

Acceso restringido: No

Elemento Físico: Si

Clasificación: Público

		EXPEDIENTE N°
INAU		2017-27-1-0008555
(Oficina Actuante:	[Presidencia	
Fecha:	123/03/2017 11:38:00	
(Tipo:	[AUTO- Cambio de pertenencia de elementos físicos	

El expediente pasa a tener elemento físico.

Firmante:
Jessica Garay

Solicitante: Sr. Representante NELSON RODRIGUEZ SERVETTO

Expediente N°: 2015-27-1-0009546

Fecha de inicio: 09/04/2015

Informe: Centro Amanecer

1. - ¿En qué inmueble funciona el mencionado Hogar? Detallar ubicación y comodidades con que cuenta dicho servicio.

El Centro Amanecer se encuentra ubicado en la calle Sabia 1266, en el barrio Tazano. Es un inmueble arrendado. Sus dimensiones son de alrededor de 400 m², con 6 dormitorios, 3 baños, comedor amplio, cocina y patio trasero. El frente está protegido por un muro de 2 metros de altura.

2. - ¿Qué tipo de jóvenes conviven allí? En el caso de que convivan adolescentes femeninos y masculinos, especificar:¿desde qué fecha se está dando ésta situación? y ¿cuáles fueron los motivos del cambio del sistema del mismo sexo a uno mixto y quién lo autorizó?

El Centro Amanecer hoy está destinado a la atención de adolescentes varones y mujeres de 13 a 17 años. Está planificado como centro de acogida a adolescentes en situación de vulnerabilidad producto de: violencia doméstica, abandono, orfandad, explotación sexual, etc. Es un modelo de permanencia e ingreso, siendo este último, siempre por decisión judicial. El Instituto determina edad y sexo, los motivos de internación, son definidos por el Poder Judicial.

El Centro Amanecer estaba destinado a la atención de adolescentes mujeres. El cambio de modalidad se produjo entre 2009 o 2010, en la Dirección Departamental estaba la Ed. Soc. Graciela Vareta.

3. - Si desde el 1° de enero de 2011 a la fecha, han sido internados en dicho Hogar adolescentes masculinos con proceso infraccional iniciado por la Justicia. Especificar cuántos son los casos y quién dispuso su internación.

Según la información institucional del SIPI, los ingresos por infracciones fueron:

2011	2012	2013	2014	2015	2016
6	8	4	3	3	5

Las internaciones fueron dispuestas por:

Juzgado Letrado de Maldonado de 2° Turno. Aduana, adolescentes y penal Juzgado Letrado de Maldonado de 4° Turno. Aduana, adolescentes y penal Juzgado Letrado de 1° San Carlos. Todas las materias Juzgado Letrado de 1° Lavalleja. Aduana, adolescentes y penal.

Es necesario aclarar que si bien la Justicia los envía por alguna falta o delito, son adolescentes en situación de alta vulnerabilidad, por lo tanto ingresan en calidad de amparo.

4. - ¿Con cuántas funcionarías cuenta el servicio actualmente?

Los funcionarios son: 13 educadoras y 6 educadores

5. - ¿Cuál es la cantidad promedio mensual de jóvenes internados en dicho servicio, en el período entre el 1° de enero de 2011 a la fecha?

Por cambio de sistema informático, no se tienen los registros de 2011, se detallan desde el 2012.

Año	Altas(i)	Altas derivación(2)	Altas hospital(2)	Total adolescentes
2012	56	15	7	78
2013	64	14	11	89
2014	49	16	6	71
2015	13	8	1	22
2016	21	9	6	71
TOTAL	203	62	31	331

(1) Alta refiere a ingresos al Centro.

(2) Derivación y/o Hospital son gestiones que hacen los educadores del Centro en términos de cumplimiento de órdenes Judiciales o gestiones por necesidad.

Período 1/07/2014 al 6/07/2016

Adolescente	Desvinculado o derivado	Atención	Licencias	Salida no autorizada	Hospital	Total I atendido
MUJERES	29	6	10	3	0	19
VARONES	20	7	9	3	3	22
TOTAL	49	13	19	6	3	41

Los 49 adolescentes desvinculados o derivados son los que, por alguna circunstancia, cambió positivamente su situación. El régimen de licencia significa que están pasando una etapa de contexto familiar.

5.- Especificar qué abordaje realiza el INAU sobre sexualidad de los adolescentes internados en el mencionado Hogar.

Participan de talleres de género y sexualidad, ciclo desarrollado por la ONG Gurises Unidos, a través de Convenios.

Como apoyo técnico se cuenta con dos psicólogos que realizan intervenciones terapéuticas atendiendo entre 12 a 15 adolescentes.

Montevideo, 15 de marzo de 2017

DIRECTORIO
Oficio N°8555/2017

Sra. Ministra
Mtra. Marina Arismendi
Ministerio de Desarrollo Social, PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

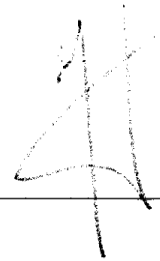
Nos dirigimos a Usted a fin de poner en su conocimiento y hacer llegar por su intermedio al Parlamento Nacional, la respuesta al pedido de informes presentado por la Sr. Representante Nelson Rodríguez Servetto, mediante expediente N°937/15 de esa Secretaría de Estado.

A tales efectos remitimos adjunto la información solicitada y elaborada por las Oficinas competentes de INAU en esa temática.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para hacer llegar a Usted las expresiones de nuestra más alta consideración,



Mag. FERNANDO RODRÍGUEZ
DIRECTOR
I.N.A.U.



Lie. MARISA LINDNER
PRESIDENTA
I.N.A.U.

INAU	<u>1</u> 1	EXPEDIENTE N° 2017-27-1-0008555
Oficina Actuante:	Presidencia	
Fecha:	23/03/2017 11:42:29	
Tipo:	Providencia	

Se remite Oficio al Ministerio de Desarrollo Social.-

Fecha alta	Tipo documento	Descripción	Ubicación	Folios	Actuación	Fecha
23/03/2017 11-42-29	Soporte papel	Respuesta a pedido de informe y oficio	acompaña al expediente	4	2	BAJA

ELEMENTOS FISICOS

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: Ministerio de Desarrollo Social

FIRMANTE
Jessica Garay